

Opinión

Conjugar el verbo cuidar

A un mes de culminar el mandato del Presidente Gabriel Boric, fue aprobado en el Congreso Nacional, tras una larga tramitación, el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, uno de sus importantes legados. Su implementación, sin embargo, quedará en manos del actual gobernante, José Antonio Kast.

Tras debates públicos iniciados el año 2023 denominados Hablemos de Cuidados, promovidos junto a Naciones Unidas, la ley denominada Chile Cuida, atiende por vez primera las necesidades de muchos cuidadores, y especialmente cuidadoras, porque este es un campo donde las mujeres llevan la principal responsabilidad. Esta legislación rompe con ese esquema. Esas cuidadoras tendrán en la nueva norma una solución a la sobrecarga de trabajo y de soledad que suelen traer los cuidados de niños, adolescentes, adultos mayores y especialmente personas dependientes, es decir, postrados y personas custodiables.

Chile envejece. En el 2050, al menos el 30% de la población tendrá 65 años o más y un tercio de este grupo superará los 80 años. Si a eso se agrega el aumento de enfermedades crónicas o dependientes, en Chile hay cerca de un millón de personas dedicadas a la tarea de cuidar. Aquellas que dan sin poder acceder al trabajo remunerado y al descanso.

El cuidado pasa a ser un derecho social, complementando un pilar de protección que incluye previsión social, salud y educación, entre otras asistencias a quienes cumplen la tarea. Apunta a articular políticas, programas y servicios existentes, eliminando duplicidades y fortaleciendo la eficiencia del gasto público, enfocado en la autonomía, prevención de la dependencia y acompañamiento a las cuidadoras.

La Agrupación de Cuidadores y Amigos de Postrados de El Quisco, en la costa central, es un ejemplo notable, en el balneario, a 108 kilómetros de Santiago, elegido por muchos para vivir una vejez tranquila y amable. La comuna, donde se sitúa Isla Negra y la casa museo del

vate Pablo Neruda, el parque Cantalao y sus esculturas; el beatífico paisaje de Las Cruces o el encanto de El Totoral, es la cuarta en el país con mayor población longeva, de sus 18.900 habitantes permanentes. La organización fue creada hace trece años, por quienes tuvieron la experiencia de cuidar a sus seres cercanos con enfermedades graves e invalidantes. La agrupación sirve de soporte emocional a 130 socios. Cuentan con 15 "cuidadores de respiro" financiadas por un proyecto municipal y una sede entregada a fines de 2025. Cuando los alcaldes son sensibles y solidarios también se nota. Estas tienen como responsabilidad que cada mañana van a los domicilios para una jornada de apoyo. Dan desayuno, hacen

aseo completo, controlan medicamentos y atienden emocionalmente a los pacientes. Los cuidadores permanentes tienen una mañana de respiro. De ahí su nombre.

"Somos adultos mayores deseosos de apoyar y hacer algo por otros adultos mayores" que lo necesitan mucho más, cuentan sus dirigentes, que aspiran a que estas fórmulas no se agoten y me-

nos se terminen con las disposiciones del nuevo gobierno.

Es una verdad sabida: las personas suelen ir delante de los gobiernos, especialmente cuando tienen mucha calle y conocen de cerca a sus vecinos y comunidad. En El Quisco confían en sus capacidades demostradas desde hace más de una década. Felicitaciones para todos, mujeres y hombres. Son unos adelantados.



MÓNICA SILVA ANDRADE

Periodista